



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**Oficina General de Relaciones Públicas**  
Oficina de Información

Ciudad Universitaria -Edificio Jorge Basadre, 3er. piso

-----  
**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

El Consejo Universitario reunido en sesión extraordinaria el día 01 de Julio del presente se dirige a la opinión pública y en especial a la comunidad universitaria para expresar lo siguiente:

1. La indignación de la comunidad universitaria de nuestra Universidad ante la agresión de las autoridades de la Municipalidad de Lima Metropolitana, al destruir el cerco perimétrico de la Ciudad Universitaria en la madrugada del domingo 29 de junio, dejando el campus desprotegido y expuesto a la pérdida y sustracción de sus bienes.
2. Las autoridades de la Municipalidad de Lima Metropolitana han roto el diálogo que ambas partes veníamos sosteniendo de común acuerdo, orientado a la reformulación del proyecto del intercambio vial, que comprendía mantener intacto el cerco perimetral, en tanto culminaran las negociaciones.
3. El acto de fuerza de la Municipalidad de Lima Metropolitana se produce justo en el momento en que se da a conocer el informe técnico de la Universidad Nacional de Ingeniería que respalda nuestra posición respecto a lo innecesario del anillo vial y en lo que se refiere al excesivo número de carriles en la avenida Venezuela.
4. Advertir que de mantener el número de carriles proyectados en la avenida Venezuela se afectará inevitablemente a la Huaca de San Marcos, atentando de este modo el patrimonio cultural del Perú. Asimismo la opinión pública debe conocer que se viene talando los árboles, afectando el ecosistema interno de la ciudad universitaria.
5. Responsabilizar a la Municipalidad de Lima por cualquier acto que se produzca como consecuencia de las acciones derivadas de la destrucción del cerco perimétrico de nuestra Universidad.

**Lima, 01 de julio del 2008**

**LUIS FERNANDO IZQUIERDO VASQUEZ**

**RECTOR**

**JOSE SEGUNDO NIÑO MONTERO**

**SECRETARIO GENERAL**

**Muchas gracias por su difusión**

**N.P. 024 – 2008**